



ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CORRESPONDIENTE PRIMER RECESO DEL
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LIX LEGISLATURA

PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

INTRODUCCIÓN

La estadística Parlamentaria del Congreso del Estado es un concentrado analítico del Trabajo Parlamentario realizado por las Diputadas y los Diputados del Estado de Guanajuato. La Unidad del Diario de los Debates, lleva a cabo esta síntesis una vez concluido cada Periodo Ordinario o Diputación Permanente, apoyándose en sus registros, archivos e incluso en el propio órgano oficial denominado Diario de los Debates, información toda, que se encuentra resguardada por dicha Unidad Administrativa.

















El Análisis Estadístico Parlamentario de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, correspondiente al Primer Receso de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal, contiene la siguiente información:

- **Integración de las Mesas Directivas**
- **Número de sesiones desarrolladas**
- **Iniciativas**

MESA DIRECTIVA DEL PRIMER RECESO DE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: El día de clausura de cada periodo ordinario de sesiones, el Congreso del Estado nombrará por escrutinio secreto y mayoría de votos, una Diputación Permanente compuesta por once miembros propietarios y cinco suplentes, que durarán en su cargo el tiempo comprendido entre la clausura de un periodo ordinario de sesiones y la apertura del siguiente. El primero de los nombrados será el Presidente, el segundo el Vicepresidente, el tercero el Secretario y el cuarto el Prosecretario, los demás tendrán el carácter de vocales, propietarios y suplentes, según el orden de la votación obtenida.

Es necesario establecer que el Presidente de la Diputación Permanente con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo podrá convocar a periodos extraordinarios de sesiones, con el acuerdo de los Secretarios.

SEGUNDO AÑO		PRIMER RECESO
DIPUTACION PERMANENTE		
22 DE DICIEMBRE DEL 2004 AL 14 DE FEBRERO DEL 2005.		
PRESIDENTE:	DIP. ANTONINO LEMUS LÓPEZ.	
VICEPRESIDENTE:	DIP. MA. GUADALUPE PÉREZ GONZÁLEZ	
SECRETARIO:	DIP. CARLOS ERNESTO SCHEFFLER RAMOS.	
PROSECRETARIO:	DIP. ARCELIA ARREDONDO GARCÍA.	
PRIMER VOCAL:	DIP. XAVIER JACOBO ALVARADO LÓPEZ GÜITRON	
SEGUNDO VOCAL:	DIP. VERÓNICA CHÁVEZ DE LA PEÑA.	
TERCER VOCAL:	DIP. MA. EUGENIA ROJAS NAVARRETE.	
CUARTO VOCAL:	DIP. MARTÍN ODILÓN CABRERA CANO.	
QUINTO VOCAL:	DIP. JOSÉ DE JESÚS MORALES TORRES.	
SEXTO VOCAL:	DIP. FERNANDO UGALDE CARDONA.	
SEPTIMO VOCAL:	DIP. VÍCTOR MANUEL MEDINA LÓPEZ.	
S U P L E N T E S		
1.- DIP. JOSÉ ARMANDO CAMILO ORTEGA VIEYRA.		
2.- DIP. DANIEL SÁMANO ARREGUÍN.		
3.- DIP. JOSÉ LUIS NIETO MONTOYA.		
4.- DIP. ALEJANDRO RAFAEL GARCÍA SAINZ ARENA.		
5.- DIP. CARLOS ALBERTO ROBLES HERNÁNDEZ.		

**SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL PRIMER RECESO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
22 DE DICIEMBRE 2004- 15 FEBRERO 2005**

El trabajo legislativo demandó la celebración de **4** sesiones durante el primer receso de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, las cuales se llevaron a cabo del día 22 de diciembre 2004 al 15 de febrero del 2005.

A continuación, se plasma el número de sesiones que se llevaron a cabo en el primer receso del segundo año.

PRIMER RECESO (DIPUTACION PERMANENTE), CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.	
SESION PERMANENTE. INSTALACIÓN	22 DE DICIEMBRE DEL 2004.
SESION PERMANENTE	13 DE ENERO DEL 2005.
SESION PERMANENTE	27 DE ENERO DEL 2005.
SESION PERMANENTE	10 DE FEBRERO DEL 2005

INICIATIVAS

Durante este periodo fueron presentadas un total de 2 iniciativas durante el Primer Receso de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Legal de la Quincuagésima Novena Legislatura. Atendiendo a su origen, se presentaron las siguientes iniciativas

**Iniciativas presentadas por el
"Gobernador del Estado", durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio
Legal
22 de diciembre del 2004 – 15 de febrero 2005**

FOLIO	INICIANTE	PRESENTACION	SINTESIS	TURNADO A LA COMISIÓN DE:
59227	Gobernador del Estado: Guanajuato	10/02/2005	Iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice la contratación de un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad equivalente en moneda nacional, a Ciento Ocho Millones de dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos en moneda nacional.	Hacienda y Fiscalización

**Iniciativas presentadas por Ayuntamientos del Estado de Guanajuato.
Durante el Primer Receso de Sesiones del Segundo Año de ejercicio legal.
22 de diciembre 2004 – 15 febrero 2005**

FOLIO	INICIANTE	PRESENTACIÓN	SINTESIS	TURNADO A LA COMISIÓN DE:
59226	Ayuntamiento: Allende	27/01/2005	iniciativa formulada por el Ayuntamiento de Allende, Gto., a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito	Hacienda y Fiscalización